PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

Aristóbulo del Valle, Misiones 11 de julio de 2024.

OFICIO Nº25522700 /24

A la DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción de Misiones, Dra. Edelmira Salvi, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados **"Expte. Nº133664/2023 FERREYRA GUSTAVO JAVIER C/ PIÑEIRO CLAUDIA MABEL S/ Divorcio Unilateral"** que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Calle 25 de Mayo N° 1005, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Daiana García Da Rosa, en los que se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de FERREYRA GUSTAVO JAVIER D.N.I. 31.910.333 domiciliado en calle lote 407, Sección 08 S/N de la localidad de Campo Grande, Misiones y PIÑEIRO CLAUDIA MABEL DNI Nº35.006.096 con domicilio real en calle Florentino Ameghino y Sarmiento S/N de la localidad de Campo Grande, Misiones, matrimonio celebrado el día 12 de Diciembre de 2008 en la ciudad de Campo Grande, en Tomo 1° Acta 75 Año 2008.-Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: ///" Aristóbulo del Valle-Misiones,22 de Abril de 2024 AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO POR PETICION UNILATERAL del matrimonio constituido por los Sres. FERREYRA GUSTAVO JAVIER

DNI N° 31.910.333 con domicilio en calle lote 407, seccion 08 S/N de la localidad de Campo Grande, Nacionalidad Argentina; y SRA. PIÑEIRO CLAUDIA MABEL DNI Nº35.006.096 domiciliado en calle Florentino Ameghino y Sarmiento S/N de la localidad de Campo Grande- Misiones, Nacionalidad Argentina; con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- FIRME la presente resolución, LIBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la Ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. FERREYRA GUSTAVO JAVIER DNI N° 31.910.333 y PIÑEIRO CLAUDIA MABEL DNI Nº35.006.096 Nº 75, Tomo PRIMERO, año 2008, R.P.P de Campo Grande, Provincia de Misiones; y acompañado que sea dicho Oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO.- III.- 1) REGIMEN DE COMUNICACION Y CONTACTO, que será amplio, acuerdan que el Sr. FERREYRA GUSTAVO JAVIER, DNI Nº 31.910.333 avisara con 24 hs. de anticipación el dia y el horario que retiraría a los menores FERREYRA LAUTARO RAMON DNI 49.277.563 FERREYRA ROCIO NAHIR DNI Nº 52.308.384 y FERREYRA HELENA VALENTINA DNI Nº 59.032.581 del domicilio de su progenitora. 2) CUIDADO PERSONAL de los menores FERREYRA LAUTARO RAMON DNI 49.277.563 FERREYRA ROCIO NAHIR DNI Nº 52.308.384 y FERREYRA HELENA VALENTINA DNI Nº 59.032.581 será compartido e indistinto residiendo los menores de manera principal en el domicilio de la Sra. PIÑEIRO CLAUDIA MABEL, DNI Nº 35.006.096. Con respecto a los demás puntos Comunidad de ganancias, compensación económica, alimento y atribución de la vivienda no llegan a un acuerdo. IV.- Regular honorarios de las DRAS. PIRES YOLANDA ISABEL y CLAUDIA MARISOL SANCHEZ en forma conjunta y en proporción de ley, en la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS ($608.400). Notifíquese la presente regulación de honorarios en el domicilio real V.- Regular honorarios del Dr. ANDRUSZYSZYN TANIA como patrocinante de la demandada le corresponde percibir la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS ($608.400). Notifíquese la presente regulación de honorarios en el domicilio real VI.-Expídase testimonio previo pago de tasa de justicia. VII.-Notifíquese personalmente o por cédula a las partes. VIII.-Notifíquese A los Ministerios Públicos. IX.- PROTOCOLISESE. COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo: Dra EDELMIRA SALVI JUEZ de 1ra. Instancia en lo Civ. Com. Lab. Flia. y

Violen. Fliar. 2da. Circunscrip. Judicial Aristóbulo del Valle Misiones” REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro. ID Documento: 24414910 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro. de Expediente: 133664/2023 Designación: FERREYRA GUSTAVO JAVIER C/ PIÑEIRO CLAUDIA MABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 24/04/2024 Hora de Registro: 08:42:58 Número de Protocolo: 137/2024 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI.///”

ARTICULO 79. Ley 26.413 ? Cuando éstas se refieran a inscripciones ya registradas, los oficios o testimonios deberán contener la parte dispositiva de la resolución, especificando nombres completos, oficina, libro, año, folio y acta de la inscripción a la que se remiten. Se dispondrá se tome nota de la misma, consignando la parte pertinente de la resolución judicial, fecha, autos, juzgado y secretaría en que éstos hubieren tramitado.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Digitally signed by KROCH Araceli Estefani
Date: 2024.07.11 07:26:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

12

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....

del mes de Julio de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 2258-J-24 oficio N° 25522700 de fecha 11 de

Julio libro n° 120253 N° 223

en Expte N° 133664/2023 Ferreyra Gustavo

Javier c/ Piñeiro Claudia Mabel s/

Divorcio Unilateral

de cuyo contenido doy fé y diferencia archivo; Libro n° 09 Folio 33 Año 2024

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA 169

01 TOMO	75 ACTA	2008 AÑO

MATRIMONIO

En Campo Grande Misiones
República Argentina, a doce de diciembre
de 2008 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

FERREYRA GUSTAVO JAVIER

GUSTAVO JAVIER FERREYRA
Edad 23 años, profesión Agricultor estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Obera Misiones
domiciliado en Campo Grande Misiones Doc. Ident. 31910333
Hijo de Miguel Angel Ferreyra
nacionalidad Argentina profesión empleado
y de Elena Carmen Ciompela
nacionalidad Argentina profesión fallecido
domiciliados en Obera Misiones

PIÑEIRO CLAUDIA MABEL

CLAUDIA MABEL PIÑEIRO
Edad 19 años, profesión Quehaceres domesticos estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Campo Grande Misiones
domiciliada en Campo Grande Misiones Doc. Ident. 35006096
Hija de Ramon Piñeiro
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Norma Nilda Herculano
nacionalidad Argentina profesión Amade Casa
domiciliados en A. del Valle Misiones

=Nota de Referencia Pasa al Folio 216=

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jamila Maribel Piñeiro Doc. Ident. 32040200 Edad 22 años
Estado Casada profesión Amade Casa Domicilio Campo Grande
Mario Oscar Barbero Doc. Ident. 28430896 Edad 27 años
Estado Casado profesión Agricultor Domicilio Campo Grande
Presentes los padres de la menor; quienes Firman el acta en prueba de su Conformidad. Leida el acta la Firman Conmigo: los esposos padres de la menor y Testigos mencionados.

Ramón Piñeiro
Norma Hernandez
Mario Barbero

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO · CAMPO GRANDE · MISIONES

HERNAN OSCAR FERREIRA
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

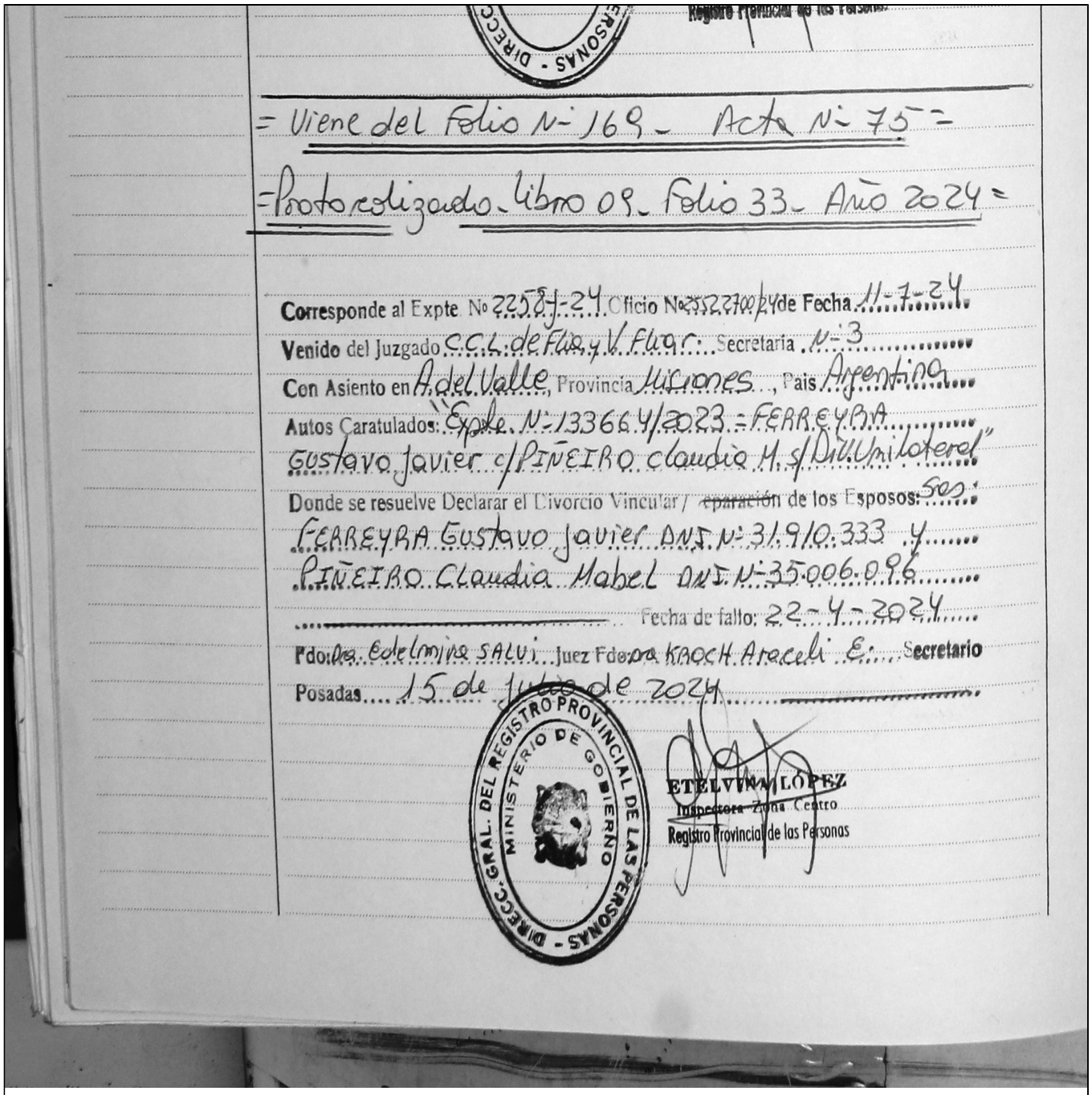

Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 169 - Acta N° 75 =

= Poder realizado - Libro 09 - Folio 33 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2258-J-24 Oficio N° 2552700/24 de Fecha 11-7-24

Venido del Juzgado C.C.L. de Fla. y V. Fla. Secretaria N° 3

Con Asiento en A. del Valle, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N° 133664/2023 - FERREYRA Gustavo Javier c/ PIÑEIRO Claudia M. s/ Div. Unilateral"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~separación~~ de los Esposos: Sres.:

FERREYRA Gustavo Javier DNI N° 31.910.333 y

PIÑEIRO Claudia Mabel DNI N° 35.006.096

Fecha de fallo: 22-4-2024

Fdo: Dra. Edelmira SALVI Juez Fdera. ante KROCH Araceli E. Secretario

Posadas, 15 de julio de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 31 de julio de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 133664/2023 FERREYRA GUSTAVO JAVIER C/ PIÑEIRO CLAUDIA MABEL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 31.07.2024 09:36:53